869454

BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

BUIN, 06 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 49 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

CONSIDERANDO: 1.- Con fecha 31 de octubre de 2023, en **Decreto Alcaldicio N° 3488**, se sanciona la modificación de la Ordenanza Sobre Condiciones para Fijar la Tarifa de Aseo Domiciliario por extracción de Basura y Exenciones Total y Parcial.

2.- El **Memorándum N° 999**, de fecha 12 de diciembre de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar la exención de Derechos de Aseo periodo 2024-2025-2026 a los beneficiarios cuyas solicitudes ingresaron desde el 16 y 30 de noviembre de 2024. Se adjunta solicitud y documentos de respaldo.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorícese la **exención en el pago de Derechos de Aseo Domiciliario, por el periodo 2024 – 2025 – 2026,** a los siguientes beneficiarios, quienes ingresaron sus solicitudes desde el 16 y 30 de noviembre de 2024:

N°	ROL	NOMBRE	RUT	DIRECCION	%	CAUSAL
1	288-10	ZENTENO ESPINOZA CATALINA MASIEL			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
2	5435-8	GONZALEZ TRONCOSO ROCIO MACARENA			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
3	5101-6	CACERES RIVAS RODRIGO ALEJANDRO			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
4	209-4	AGUILERA LABRIN JUAN DE LA CRUZ			100%	ENFERMEDAD CRONICA
5	5222-2	ROMERO ESTAY ANA OLGA			50%	RSH. 61-70% MENOS INGRESOS
6	150-40	GALVEZ LEYTON MARIA ISABEL			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
7	4652-14	PAVLICH PAVLICH ERIC MARIO			50%	RSH. 51-60% MENOS INGRESOS
8	2600-23	ZAMORA MARTINEZ LUISA ANDREA			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
9	5218-3	PAVEZ LEIVA MARIA ELENA			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS-PENSIONADA
10	2507-7	JIMENEZ ZUÑIGA JUAN GUILLERMO			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS-PENSIONADO
11	484-5	RIOS GUAJARDO CARMEN ALICIA DE LAS MERCEDES			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS- ENF. CRONICA
12	710-49	CAMPOS GONZALEZ LUZ GABRIELA			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS-PENSIONADA
13	5575-11	MALDONADO TORRES MARIA GEORGINA			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS-PENSIONADA
14	5658-17	GONZALEZ ARENAS ISABEL DEL CARMEN			100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
15	5022-13	PARRA CONSTANZO BENANCIA MINERVA			50%	RSH. 51-60% MENOS INGRESOS

16	251-11	RIOS MERCEDES JUDITH		100%	Pensionada
17	5434-25	TREIMUN HUALA VIVIANA DEL CARMEN		50%	RSH. 51-60% MENOS INGRESOS
18	5053-8	NAVARRETE JACQUE ADELA ELIZABETH		100%	RSH. 41-50% MENOS INGRESOS-PENSIONADA
19	1709-29	GUAJARDO MONTENEGRO ROSA MARIA ANGELICA		100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
20	4620-19	ZUÑIGA FUENTES FRANCISCA MARIA DE LOURDES		100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS
21	5648-13	NUÑEZ CARRERA JESSICA PAOLA		100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS-PENSIONADA
22	2605-24	CASTILLO CASTILLO DIONILA DEL CARMEN		100%	PENSIONADA
23	2604-28	ALARCON JELVES ANA ROSA		100%	RSH. 41-50% MENOS INGRESOS-PENSIONADA
24	560-12	GALVEZ MARTINEZ HUGO ANTONIO		100%	RSH. 0-40% MENOS INGRESOS-ENFERMEDAD CRONICA.

2.- Déjese establecido que las exenciones se fundamentan en lo establecido en el Título V del Decreto Alcaldicio N° 3488 de fecha 31 de octubre de 2023.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá efectuar la respectiva rebaja del sistema.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. IIISS. vida.
DISTRIBUCION:
- Control.
- DIA.F.
- Archivo SECMU